

“EFEMERIDES”

LUNES 24 DE ENERO

- 41 Muere Calígula, emperador de Roma.
- 1774 Desde el puerto de San Blas, del hoy Estado de Nayarit, partió la expedición de fray Junípero Serra hacia las Californias.
- 1812 Las Cortes insurgentes dispusieron la abolición de la pena de horca, sustituyéndola por la de garrote, aplicada por los españoles de la Nueva España.
- 1824 Chiapas se erige en Estado Libre y Soberano.
- 1850 Los indígenas mayas entregan a las autoridades de Valladolid, Yucatán, un documento que contiene varias proposiciones para deponer su rebeldía.
- 1854 Fundación de la “Academia Mexicana de la Lengua”, correspondiente de la española.
- 1882 A Guillermo Andrade se le otorga la autorización para que construya una vía de ferrocarril de Santa Isabel, Baja California, para que entronque el ferrocarril norteamericano de San Francisco.
- 1883 Alfonso Cravioto, fundador de la revista Savia Moderna y miembro del Ateneo de la Juventud y de la Academia Mexicana de la Lengua, nace en Pachuca, Hidalgo.
- 1894 Nace en Álamos quien sería el cantante internacional Alfonso Ortiz Tirado.
- 1917 Los Constituyentes de Querétaro aprobaron el artículo 115 de la Carta Magna, que implantaba el Municipio Libre, por un Ayuntamiento de elección popular, sin autoridad intermedia entre él y el gobierno estatal.
- 1928 Se publica la reforma constitucional que determina el período de seis años para el ejercicio de la Presidencia de la República.
- 1934 Fallece en la Ciudad de México don Ramón Ross, quien fuera diputado sonorense al Congreso Constituyente de Querétaro en 1917, de la misma manera fue secretario de Estado y gobernador del Distrito Federal.
- 1959 México rompe sus relaciones diplomáticas con Guatemala.

MARTES 25 DE ENERO

- 1524 Sale de México una expedición a las órdenes del Capitán Cristóbal de Olid. Embarca en Veracruz para dirigirse a las Hibueras (hoy Honduras) en busca de un paso hacia el mar del Sur.
- 1553 Inauguró sus cursos la Real Universidad de México, durante el gobierno virreinal de Don Luis de Velasco. Esa instauración fue en cumplimiento de la real cédula del emperador Carlos V, firmada por el regente del reino, su hijo Felipe II, el 21 de septiembre de 1551. Correspondió al oidor Antonio Rodríguez de Quevedo ser su primer rector.
- 1554 El padre jesuita José de Anchieta funda la ciudad de São Paulo (en español, San Pablo), que hoy es la más grande ciudad de Brasil y una de las más grandes del mundo.
- 1563 Llegan a México los hijos de Hernán Cortés: don Martín Cortés, Marqués del Valle de Oaxaca; don Martín Cortés y Monroy, hijos de doña Marina y don Luis Cortés y Hermosilla.
- 1569 Establecimiento del Tribunal de la Santa Inquisición en América, durante el reinado de Felipe II. La Inquisición fue un Tribunal mixto, del Estado y de la Iglesia, que se ocupaba de juzgar los delitos relacionados con la fe y las buenas costumbres. Los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, fundaron en 1480 el Tribunal de la Santa Inquisición con la autorización del papa Sixto IV. El Tribunal de la Santa Inquisición estaba integrado por varios eclesiásticos, expertos conocedores del dogma y moral católicos. También participaban en el Tribunal los jueces civiles, doctos en las leyes del reino. Los religiosos se ocupaban de calificar los delitos relacionados con la fe y las costumbres, sin pronunciar sentencia de muerte. Los jueces emitían las sentencias, de acuerdo a las leyes del reino. El Tribunal de la Santa Inquisición tenía también la facultad de inspeccionar los libros que llegaban a la Nueva España y decomisar los que consideraba que podían ejercer mala influencia entre la población, dictaminando su prohibición.
- 1614 Arribó al puerto de Acapulco, Rokuemon Kasekura, embajador japonés que traía proposiciones para establecer relaciones amistosas y comerciales con el Nuevo Mundo y España.
- 1862 El gobierno mexicano promulga un decreto estipulando que incurrían en pena de muerte quienes secundaran o favoreciesen la intervención por tratarse de un delito contra la Independencia Nacional.

1868 Nació en Santa Cruz de Galeana, Guanajuato, Juventino Rosas, quien se distinguió como virtuoso ejecutante de violín y compositor musical. Entre sus obras destacaría el vals "Sobre las Olas".

1889 Nació en Minas Prietas, Sonora, Su primer libro, *Crisálidas* (1918), se conformó por un poema que escribió a los 19 años. El resto de su obra se realiza fuera del estado, en el exilio. A fines de 1923 tomó partido por la candidatura de Adolfo de la Huerta, a quien había secundado en la firma del Plan de Agua Prieta. Vivió un tiempo en Estados Unidos. Al volver a su país radicó en la ciudad de México buscando aplicar su talento al cine.

En 1930 apareció la novela *La danzarina del estanque azul* bajo el sello Latin American Publishing CO, en Hollywood. Siguió en 1932 *Almas rebeldes* publicado en San Antonio, Texas, en 1932. Luego *Tierra, amor y dolor* en 1934, en cuyas primeras páginas desarrolla una interesante tesis sobre la novela moderna. Finalmente publicó *Noches de Hollywood* en 1935 en la editorial Latinoamericana.

Fue director del periódico *El Tiempo*, Presidente Municipal de Cananea y Diputado Federal por uno de los Distritos del Estado de 1922 a 1924. Fue uno de los funcionarios que suscribieron el Plan de Agua Prieta.

2005 En las instalaciones de Ciudad Universitaria, en el Distrito Federal, es inaugurada la Biblioteca de Ciencias de la Tierra, que la ubica como el centro documental más grande de América Latina en la materia.

2005 En el interior del Bosque de Chapultepec, en la Ciudad de México, es hallada la tumba de un hombre de entre 25 y 30 años que data del periodo Azteca III (1450-1521 A.C.)

MIÉRCOLES 26 DE ENERO

1540 El alemán Valerio Cordus descubre el éter.

1811 El coronel Juan Bautista Carrasco proclama la Independencia en Monterrey, en apoyo al movimiento iniciado por el cura Miguel Hidalgo en septiembre de 1910. El día 26 con la llegada del general Mariano Jiménez se confirma la adhesión de todo el Estado.

1825 Se constituye la provincia de Costa Rica, dentro de la República Federal de las Provincias Unidas de Centroamérica.

1847 Los batallones denominados "los polkos" (liberales moderados), dirigidos

por el general Matías de la Peña Barragán, se sublevaron contra el gobierno de Don Valentín Gómez Farías, a pretexto de que éste había decretado la ocupación de los bienes de la iglesia para agenciarse fondos para sostener la guerra contra los invasores norteamericanos.

- 1848 Nació en la ciudad y puerto de Campeche, Justo Sierra, quien se distinguió como político, educador, escritor y diplomático. Fue diputado al Congreso de la Unión, magistrado de la Suprema Corte, subsecretario de Instrucción Pública, ministro del mismo ramo y ministro plenipotenciario de México en España, donde murió el 13 de septiembre de 1912.
- 1857 En Tunas Blancas, San Luis Potosí, el General Anastasio Parrodi derrota al General Luis G. Osollo, brillante jefe conservador.
- 1938 Murió en Mixcoac, Distrito Federal, la primera médica mexicana, Matilde P. Montoya, originaria de la Ciudad de México. Se graduó en obstetricia en 1873 en la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de México. Después de radicar (por enfermedad) en Cuernavaca, se trasladó a Puebla, en cuya ciudad se inscribió en la Escuela de Medicina de la Universidad de ese Estado, lográndose graduar de médica cirujana en 1887.
- 1917 Se erige el Estado de Nayarit.
- 1950 La India se constituye en república.

JUEVES 27 DE ENERO

- 1590 Recibe el gobierno de la Nueva España, al octavo Virrey Luis de Velasco (hijo), quien prolongó su mandato hasta noviembre de 1595. Su gobierno se distinguió por progresista y activo. Protegió la industria de hilados y tejidos, inauguró el paseo de la Alameda y activó los trabajos de fortificación de San Juan de Ulúa. Fue nombrado Presidente del Real Consejo de Indias como premio a su magnífica labor en México.
- 1756 Nace en Salzburgo, Austria, Wolfgang Amadeus Mozart, compositor austriaco. A la edad de cuatro años el chico ya tocaba el clavecín y a los catorce copió íntegramente el "Miserere", de Allegri, luego de apenas dos veces de haberlo escuchado. Tocaba también el violín y entre los cuatro y los seis años improvisó obritas que su padre escribía y que posteriormente fueron publicadas por el consejero de Nisseau en su monografía.
- 1790 Nació en Santa María de la Concepción o barrio de la Tachuela, hoy Atoyac de Álvarez, Guerrero, Juan N. Álvarez, quien se distinguió como soldado valiente en la lucha por la independencia nacional. Sería el primer

gobernador de su Entidad, al crearse en 1849. En 1854 acaudillaría el Plan de Ayutla y sería Presidente de la República en 1855. Participaría por 57 años como soldado defensor de la patria. Por los servicios prestados a la nación, el Congreso lo nombró Benemérito de la Patria y sus restos reposan en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

- 1857 Durante el gobierno de Don Ignacio Comonfort, se expidió la "Ley de Registro Civil", de franca intervención contra la iglesia, la que hasta entonces había manejado los asuntos relativos a nacimientos, casamientos y muertes. Entraría en vigor el día 30 de este mes y año.
- 1869 Es designada Pachuca como capital del recién creado Estado de Hidalgo.
- 1877 Nace en Guaymas Plutarco Elías Calles. Elías Calles fue uno de los grandes caudillos sonorenses de la revolución de 1913 que derrocó al General Victoriano Huerta de la Presidencia de la República. Estuvo dos veces al frente de la Gubernatura del Estado, una vez en la época preconstitucional y otra cuando Sonora había restaurado los tres Poderes. Elías Calles llegó a general de división y fue secretario de Estado y Presidente de la República.
- 1881 Muere el geólogo y arqueólogo mexicano Manuel Orozco y Berra, quien destaca por sus aportaciones a la historiografía nacional. Pionero de la historiografía mexicana fue presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- 1984 Se inauguran las nuevas instalaciones de la Cineteca Nacional en la Ciudad de México, después de que un incendio arrasara con la memoria fílmica en su antigua sede de Churubusco.

VIERNES 28 DE ENERO

- 1700 El alférez Juan Bautista de Escalante, por orden del general Domingo Petriz de Cruzat, sale de Santa Rosa de Corodehuachi, hoy Fronteras, con una escuadra de soldados y funda los pueblos de Magdalena (hoy de Kino), Nuestra Señora del Pópulo, Nuestra Señora de los Ángeles y Santísima Trinidad del Pitic. Cuarenta y un años después, en un lugar cercano a la Santísima Trinidad del Pitic, don Agustín de Vildósola establecería el Presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic, que dio origen a la actual Ciudad de Hermosillo.
- 1847 Partió desde San Luis Potosí, al frente del Ejército del Norte, el general Antonio López de Santa Anna (Presidente de la República con licencia), para enfrentar en Saltillo, Coahuila, a los invasores norteamericanos

dirigidos por el general Zacarías Taylor.

- 1853 Nace José Martí, poeta y héroe de la independencia de Cuba. Conocido como "El Apóstol" fue un político, periodista, filósofo y poeta cubano, precursor del modernismo literario. Su pensamiento trascendió las fronteras de Cuba, adquiriendo un matiz universal. En 1892 fundó, en Florida, el Partido Revolucionario Cubano.
- 1875 Nació en Ahualulco, San Luis Potosí, Julián Carrillo Trujillo, quien destacaría como músico. Para fama de México, le tocaría inventar el "sonido 13".
- 1899 Murió en la hacienda La Providencia, del Municipio de Acapulco, Guerrero, el general Diego Álvarez Benítez, originario de Coyuca de Benítez, población de la misma Entidad. El general Diego Álvarez, hijo de Don Juan Álvarez y Doña Beatriz Benítez (en cuyo honor se le agregó "de Benítez" a la población de Coyuca), se inició en la milicia en 1829. Para 1847, ya con el grado de coronel, participó junto a su padre en la defensa de Chapultepec, combatiendo a los invasores norteamericanos. Tuvo Don Diego Álvarez importante participación en la defensa del Plan de Ayutla, y desde sus inicios, en la Guerra de Reforma; igual que en las Guerras de Intervención Francesa y del Imperio, en las cuales ganó el grado de general de división. Varias veces gobernó su Estado.
- 1915 El General Álvaro Obregón del Ejército Constitucionalista, fortalecido y bien pertrechado, ocupó la Ciudad de México, entre nutrida lluvia de proyectiles de los francotiradores que dejaron las fuerzas de la Convención Nacional Revolucionaria, del Presidente convencionalista Roque González Garza y de los zapatistas.
- 1934 Murió en la Ciudad de México, el distinguido colimense, Don Gregorio Torres Quintero, educador, escritor e historiador, cuya progresista acción pedagógica modificó los sistemas tradicionales de enseñanza. Él estableció el método onomatopéyico que dio buenos frutos en el adelanto escolar.
- 1945 Durante el gobierno del general Ávila Camacho, se instituyó la Confederación de Nacional Organizaciones Populares (CNOP), como sector popular del PRI.
- 1953 Se publicó el decreto que creaba la Medalla Belisario Domínguez que otorga el Senado de la República.
- 1986 El transbordador espacial norteamericano Challenger estalla en el aire,

momentos después del despegue.

SÁBADO 29 DE ENERO

- 1503 Se funda la Casa de Contratación de Sevilla, institución creada por la Corona Española para que se encargaran de todos los negocios con el Nuevo Continente.
- 1760 Nació en Tepecoacuilco (del hoy Estado de Guerrero), Valerio Trujano, quien desde joven se dedicó a labores del campo y de la arriería. Para 1808 estableció comunicación con Don José María Izazaga, conspirador de las costas surianas y de Valladolid; asimismo con los conspiradores de Querétaro por conducto de Don Ignacio de Orduña. En 1810 se lanzó a la lucha en las montañas surianas, donde venció a algunos grupos realistas; luego se incorporó a las fuerzas de Morelos con quien ascendió a capitán. En Huajuapán, Oaxaca, le tocó escribir con alto sentido patriótico la gesta histórica del sitio que en esa ciudad le pusieron los realistas de Régules, desde el 5 de abril hasta el 23 de julio de 1812 y donde combatió sin descanso, pero con alto espíritu libertario y con el pensamiento puesto en la patria. Victorioso de aquél sitio, Trujano siguió combatiendo por la Independencia Nacional, hasta perder la vida en el rancho de la Virgen, entre Tepeaca y Tlacotepec, Puebla, el 7 de octubre de 1812.
- 1837 Nace en la ciudad de México Francisco Montes de Oca, quien participó en las “Guerras de Reforma” y en la Intervención. Fundador de la Escuela Práctica Médico-Militar y de la Asociación Médico- Quirúrgica Larrey.
- 1970 Se expidió el decreto que reformaba los artículos 52 y 60 de la Ley Federal Electoral, que otorgaba el voto a los mexicanos a los 18 años de edad.

DOMINGO 30 DE ENERO

- 1850 Se instaló en la ciudad de Iguala, Guerrero, el Primer Congreso Constituyente del recién creado Estado. En esta ciudad se asentaron los poderes y fungieron como capital desde esa fecha, hasta su cambio a la ciudad de Tixtla, el 21 de marzo de 1854. Los poderes cambiarían de residencia a Chilpancingo, el 8 y 9 de octubre de 1870, donde radicarían.
- 1857 Entró en vigor la Ley del Registro Civil, expedida el 27 de ese mes por el Presidente Comonfort y por la cual el gobierno manejó todos los asuntos relacionados a nacimientos, casamientos y muertes, los cuales eran manejados por la iglesia.

- 1882 Nace el trigésimo segundo Presidente de los Estados Unidos y ha sido el único en ganar cuatro elecciones presidenciales en esa nación, Franklin Delano Roosevelt.
- 1915 Por decreto de Venustiano Carranza, el puerto de Veracruz se eleva a la categoría de capital provincial de la República.
- 1933 En Alemania, Adolfo Hitler asume la Cancillería del Reich.
- 1948 Mahatma Gandhi, pacifista y líder de la independencia de India es asesinado por un extremista hindú.
- 1961 En el Diario Oficial de la Federación se publicó el decreto que autorizaba el traspaso del Centro Médico al Instituto Mexicano del Seguro Social. La finalidad, según la Presidencia de la República, era que: “la Secretaría de Salubridad y Asistencia incrementara su red de servicios sanitarios y las campañas profilácticas en todos los ámbitos del país, particularmente en los sectores rurales y urbanos más débiles”.
- 2001 Muere el pintor mexicano Rodolfo Morales, quien crea la Fundación que lleva su nombre con el objetivo de rescatar el patrimonio arquitectónico y cultural de los valles centrales de Oaxaca. Día escolar por la paz. En el año 2001, empieza el decenio mundial por la no-violencia y la paz para los niños y niñas del mundo. Desde hace varios años, en algunos países celebran el día escolar por la paz, entendiendo ésta no sólo como la ausencia de violencia o de guerra, sino como un proceso en donde se trabaje por la justicia, la igualdad y la eliminación de la violencia estructural. Dentro de esta concepción, educar para la paz es trabajar para aflorar los conflictos, afrontarlos y aprender a resolverlos de forma no-violenta. Educar para la paz es educar para la cooperación y para la comprensión. La paz no es lo contrario de la guerra, sino la ausencia de violencia estructural, la armonía del ser humano con el mismo, con los demás y con la naturaleza.

Día Mundial de la No Violencia Activa.

Tras movilizaciones y manifestaciones promovidas por Raoul Follereau en favor de los enfermos de lepra el 31 de enero 1954 se celebraría oficialmente el primer Día Mundial de la Lepra. Su objetivo era sensibilizar sobre la existencia de esta enfermedad y lo más importante era alejar la imagen negativa que se tenía de los afectados. Cada Último viernes de enero.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2011.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de la Diputación Permanente de los días 28 de diciembre de 2010, 13 y 20 de enero de 2011.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, con proyecto de Decreto mediante el cual se convoca a la celebración de una sesión extraordinaria del Congreso del Estado.
- 6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2010

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las quince horas con diez minutos del día veintiocho de diciembre de dos mil diez, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Guerrero López Alberto Natanael, Laguna Torres Héctor Moisés, Rodríguez Freaner Carlos Heberto, Valdéz Villanueva Jorge Antonio y Curiel José Guadalupe; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Presidente procedió a dar lectura a la declaratoria que instala formalmente la Diputación Permanente, la cual enuncia: **“DECLARATORIA:** La Diputación Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, designada en esta misma fecha para ejercer funciones durante el primer periodo de sesiones extraordinarias correspondientes al segundo año de ejercicio constitucional, se declara hoy, previas las formalidades de estilo, legalmente instalada, comuníquese a quien corresponda. Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora. Hermosillo, Sonora, a 28 de diciembre de 2010”.

Por último, el diputado Presidente levantó la sesión y citó para la próxima a celebrarse el día jueves 13 de enero de 2011, a las 12:00 horas.

DIP. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ
PRESIDENTE

DIP. HECTOR MOISES LAGUNA TORRES.
VICEPRESIDENTE

DIP. CARLOS H. RODRÍGUEZ FREANER.
SECRETARIO

DIP. JORGE VALDEZ VILLANUEVA.
SUPLENTE

DIP. JOSE GUADALUPE CURIEL.
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 13 DE ENERO DE 2011

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con treinta minutos del día trece de enero de dos mil once, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Guerrero López Alberto Natanael, Laguna Torres Héctor Moisés, Rodríguez Freaner Carlos Heberto y Curiel José Guadalupe; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplente, respectivamente, y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Presentes estuvieron también los diputados Flores García Eloísa, Zepeda Vidales Damián, Galván Cázares David Secundino y Pacheco Moreno Bulmaro Andrés.

Acto seguido, el diputado Rodríguez Freaner, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado Secretario enteró de la correspondencia:

En primer término, informó del escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal del año 2010. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

En segundo término, informó del escrito del Maestro Ignacio Lagarda Lagarda, Presidente de la Sociedad Sonorense de historia A.C., con el cual solicita a este Congreso del Estado, que dentro del Presupuesto de Egresos del año 2011 del Gobierno del Estado, se les amplíe el subsidio que se les proporciona, hasta por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda”.

También informó del escrito de los diputados integrantes de la mesa directiva del Congreso del Estado de Michoacán, con el cual remiten a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual exhortan al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los titulares de los poderes ejecutivos de los estados del norte del país, a fin de que de seguimiento a las acciones que se han implementado con el retorno de miles de connacionales y sus familias hacia sus comunidades de origen durante la época decembrina. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos Fronterizos”.

Informó también del escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, con el fin de que se proceda a abrogar la fracción VII del artículo 29 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en relación a la deducción de cuotas pagadas por los patrones al Instituto Mexicano del Seguro Social. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos del Trabajo”.

Seguidamente, enteró del escrito de las Secretarías de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual envían minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 71, 72 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Asimismo, informó de los escritos del diputado Oscar Manuel Madero Valencia, con los cuales presenta comprobación de gastos de los recursos que le fueron asignados por este Congreso del Estado, correspondientes a los periodos del 16 de septiembre de 2009 al 15 de marzo del 2010, y 16 de marzo al 15 de septiembre del 2010. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Administración”.

Posteriormente, informó del escrito de la Presidenta y de la Coordinadora de la Casa de la Mujer Indígena “La Paloma–Ju Wokkow”, con el cual solicitan que a dicha organización le sea programada una partida por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos M.N.) dentro del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal de 2011, para la implementación de su programa anual de trabajo 2011. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda”.

Escrito de los diputados Presidente y Secretaria del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el cual remiten a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que determine y destine a los Estados del País, un aumento del 50% con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2010, del rubro denominado “Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas”. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fomento Económico y Turismo”.

Acto seguido, enteró del escrito de los Diputados Secretarios del Congreso del Estado de Colima, con el cual remiten a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de su competencia y en uso de sus facultades constitucionales, evite en lo sucesivo el aumento desmesurado y desproporcionado de los precios y tarifas de los combustibles y servicios, como la gasolina, el diesel, la energía eléctrica y el gas, por afectar gravemente la economía

tanto del sector productivo como del familiar. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Fomento Económico y Turismo, y a la de Energía y Medio Ambiente”.

Posteriormente, informó del escrito del Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011, se incremente el presupuesto asignado para los institutos tecnológicos y centros especializados federales, así como el incremento que resulte indispensable para el logro de las metas señaladas en el programa sectorial de educación 2007-2012. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”.

Seguidamente, informó del escrito del Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, a fin de que se declare al Estado de Chihuahua como “Cuna de la Revolución Mexicana”, y solicitan la adhesión de esta Soberanía a dicha exhortativa. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión Especial de Apoyo de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana”.

También informó del escrito de la Presidenta y Secretaria del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el cual remiten a este Poder Legislativo, acuerdo con el cual se exhorta a los titulares de la SAGARPA y de la SEMARNAT, para que incluyan a las demás dependencias federales del sector agropecuario y de protección al ambiente, para que promuevan la erradicación del uso de agroquímicos que pongan en riesgo la salud de la población y dañen el medio ambiente. El diputado Presidente dio

trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Energía y Medio Ambiente, y a la de Fomento Agrícola”.

Acto seguido, informó del escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Morelos, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, para que se examine, evalúe, apruebe y dote de presupuesto y personalidad jurídica, a un nuevo organismo que supla las funciones de la Compañía Luz y Fuerza del Centro y asuma el contrato de los trabajadores afiliados al Sindicato Mexicano de Electricistas. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos del Trabajo”.

Escrito de los diputados Vicepresidente y Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual exhorta a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que al aprobar sus iniciativas de presupuestos de egresos, consideren los recursos necesarios en materia de atención a las víctimas de delito. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y a la de Justicia y Derechos Humanos”.

También enteró del escrito del diputado Daniel Córdova Bon, con el cual envía comprobación de gastos que este Congreso del Estado le tiene asignados, correspondientes a los dos primeros semestres, los cuales corresponden del 16 de septiembre de 2009, al 15 de septiembre del 2010. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Administración”.

Informó también del escrito del Presidente y Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual remiten a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhortan a la Secretaría de Seguridad Pública y a las Estatales, a los titulares del Poder Ejecutivo y a los Congresos locales, a que promuevan el fortalecimiento del personal e infraestructura de las policías cibernéticas, así como a

establecer convenios de cooperación e intercambio de información y unificar criterios e implantar procedimientos preventivos de riesgo en el uso de internet; asimismo, se exhorta a los Gobiernos Estatales que no tienen policía cibernética, a constituirlos a la brevedad posible, a fin de disminuir la comisión de delitos a través del uso del internet. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Seguridad Pública”.

Asimismo, enteró del escrito de la Presidenta de la Agrupación de Familias con Enfermos Mentales del Estado de Sonora, AFEMESON I. A. P., con el cual solicita a este Poder Legislativo, se le destinen recursos, con el fin de atender a uno de los sectores más vulnerables, como son los enfermos mentales del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, y a la de Salud”.

Posteriormente, informó del escrito del Presidente y Director General de la Fundación Universitaria de Gerontología, A.C., con el cual solicita que este Poder Legislativo, apruebe un punto de Acuerdo mediante el cual se exhorte a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se presupuesten recursos a la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, para el desarrollo del proyecto del Hospital Regional Universitario de Alta Especialidad en Gerontología, dentro de la consolidación en Sonora del programa del seguro popular. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Desarrollo Social y a la de Salud”.

Seguidamente, informó de dos escritos, el primero del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Javier, Sonora, con el cual solicita a esta Soberanía la inclusión dentro de su Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2010, el concepto de multas federales no fiscales; el segundo, del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Sahuaripa, Sonora, con el cual solicita a esta Soberanía, la inclusión dentro de su Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2010, particularmente dentro

de los derechos del concepto de Panteones. El diputado Presidente, en ambos, dio trámite de: “Recibo y se turnan a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

En ese tenor, enteró de dos escritos, el primero, del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Huépac, Sonora, con el cual solicita a este Congreso del Estado, la inclusión dentro de su Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2010, de diversos conceptos en los rubros de productos y de aprovechamientos; el segundo, del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Suaqui Grande, Sonora, con el cual solicita a este Congreso del Estado, la inclusión dentro de su Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2010, el concepto de Donativos en el rubro de aprovechamientos. El diputado Presidente, en ambos, dio trámite de: “Recibo y se turnan a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

También informó de los escritos de los Presidentes Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos de Huásabas, Bacadéhuachi, Granados, San Luis Rio Colorado, Huachinera, Moctezuma, Empalme, Bácum, Magdalena, Opodepe, Bacerac, Cananea, Rayón, Tepache, Bacanora, Pitiquito, Banámichi, Cucurpe, San Ignacio Rio Muerto, Atil y Baviácora, con el cual envían informe de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos durante el ejercicio fiscal del año 2010. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización”.

De igual forma, informó del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, con el cual envían informe de la disminución de la captación de ingresos recibidos durante el ejercicio fiscal del año 2010. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización”.

De la misma manera, informó del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, con el cual envían informe de la recaudación de ingresos excedentes y adicionales, recibidos durante el ejercicio fiscal del año 2010. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

También informó del escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Arivechi, Sonora, con el cual solicita a este Congreso del Estado, la inclusión dentro de su Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2010, el concepto de enajenación onerosa de bienes muebles en el rubro de derechos. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Posteriormente, enteró de los escritos de los Presidentes Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos de Divisaderos y Villa Hidalgo, Sonora, respectivamente, con los cuales solicitan a este Congreso del Estado, la inclusión dentro de su Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2010, de diversos conceptos en los rubros de derechos y aprovechamientos. El diputado Presidente, en ambos, dio trámite de: “Recibo y se turnan a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Seguidamente, informó del escrito del Presidente Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Bacoachi, Sonora, con el cual informan la desincorporación del Municipio como miembro del Or Alcantarillado del Río Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Por último, enteró del escrito del Tesorero del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, dirigido al Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con copia a este Congreso del Estado, con el cual presenta los

documentos que integran una serie de categorías y elementos programáticos a utilizar en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2011. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización”.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, el diputado Zepeda Vidales dio lectura a la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente a los Ayuntamientos de la Entidad, a efecto de que lleven a cabo las acciones que resulten necesarias para el análisis, actualización y publicación de su acervo normativo, a efecto de estar en condiciones de aprovechar y gozar en tiempo y forma de los beneficios de exención de pago por 1 año de reglamentación o disposición administrativa de observancia general con aprobación o publicación atrasada, e indefinidamente para las futuras, siempre y cuando se cumplan las condiciones contempladas en las reformas a la Ley del Boletín Oficial del Gobierno del Estado, aprobadas por este Órgano Legislativo el pasado 25 de noviembre de 2010 y publicadas en 20 de diciembre del mismo año, y coadyuvar con ello a la seguridad y certidumbre jurídica de Sonora. **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo, a efecto de que, en pleno respeto a la autonomía municipal y a través de la instancia correspondiente, otorgue asesoría jurídica a los Ayuntamientos que así lo requieran para el análisis, actualización y publicación de su acervo normativo, a efecto de estar en condiciones de aprovechar y gozar, en tiempo y forma, de los beneficios contemplados en las reformas a la Ley del Boletín Oficial del Gobierno del Estado, aprobadas por este Órgano Legislativo el pasado 25 de noviembre de 2010, y coadyuvar con ello a la seguridad y certidumbre jurídica de Sonora”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución,

y la correspondiente dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Por último, el diputado Pacheco Moreno dio lectura a su posicionamiento, en relación al atentado en contra de la Legisladora por Arizona, Gabrielle Giffords, el cual dice textualmente:

“Cuando en 1963 asesinaron a Kennedy y el asesino fue capturado en el transcurso del día en un cine, la gente se preguntaba ¿de dónde vino?

En abril de 1968 asesinan a Martin Luther King, el asesino huye, lo capturan semanas después en Portugal y se descubrió al fin de donde venía el asesinato porque obviamente en las declaraciones y en la investigación de James Earl Ray, se hablaba que había sido financiado por organizaciones de extrema derecha norteamericana.

Cuando asesinan a Robert Kennedy en un hotel de Los Angeles al asesino lo capturan ahí mismo en la cocina del hotel, permanece en prisión y nunca se ha sabido de donde pudo haber venido.

En el 81 que le dan un balazo al Presidente Reagan, el asesino dijo que a través de esa acción Jodie Foster supiera que existía él, que por eso lo hacía y en distintos actos de violencia que en los Estados Unidos de Norteamérica han sucedido a través de los años porque cuando analizamos la historia vemos que si a nosotros nos mataron a tres presidentes en el Siglo XX, a ellos entre mediados del Siglo XIX y el XX les asesinaron a cuatro.

Viene a colación lo anterior, porque lo ocurrido el pasado sábado 8 en Tucson, Arizona, durante un acto de información ciudadana organizado por la congresista federal demócrata Gabrielle Giffords, merece el repudio generalizado y la condena de todos quienes rechazamos la violencia en cualquier circunstancia, momento, entorno, causa o forma en que se presente.

El acontecimiento nos llevará necesariamente a revisar profundamente el esquema de relaciones entre Sonora y Arizona, porque después del intenso clima antiinmigrante, antimexicano y antisonorense del año pasado promovido por grupos radicales y extremistas del vecino estado y no pocas de sus autoridades públicas, ahora vemos en lo que ha derivado ese clima de provocación y encono: El cobro de las primeras víctimas inocentes del lado americano, de una situación que a la distancia -y por el antecedente histórico de los

Estados Unidos de América- nos permite observar y analizar con una mayor objetividad y claridad en sus causas, y en sus reales efectos. Se ha destacado por ejemplo que de repente nos asesinan a un joven en Nogales, lo persigue la autoridad migratoria o las distintas formas de violencia a que están sometidos nuestros migrantes directamente por el vecino Estado de Arizona, sobre todo en la zona de Douglas, rumbo a Tucson.

La posición política progresista y de avanzada de la legisladora por el octavo distrito de Arizona -que estudió un tiempo en Chihuahua- ha sido reconocida por los mexicanos residentes en Arizona, por funcionarios mexicanos del servicio exterior y por todos aquellos ciudadanos norteamericanos de ese Estado, que mediante el voto la han llevado a ocupar los cargos de representante local (2000-2002), senadora estatal (2002-2005), así como en una primera ocasión al capitolio en Washington en 2006 y en sucesivas reelecciones en 2008 y 2010.

Para la opinión pública del vecino país, para los principales actores políticos de los dos partidos dominantes y para los medios de comunicación, la legisladora Giffords ha alcanzado gran nivel de aceptación y credibilidad local y nacional por su acción decidida a favor de las más altas posibilidades en la vida del país, por su solidaridad constante a favor de las luchas de los migrantes y la población México Americana y, además, por ser una incansable y preocupada promotora a favor de la paz en el mundo.

Giffords representa una nueva generación de políticos norteamericanos promotores de que su nación viva a la altura de sus ideales de libertad y humanismo, y de que la fortaleza de las instituciones esté por encima de los intereses de los grupos retrógrados que a cada rato le disputan al poder público y a la sociedad la toma de las decisiones fundamentales. Por eso su solidaridad con las luchas a favor de la reforma migratoria y del Dream Act; por eso sus críticas al proyecto de la ley SB-1070; por eso sus contactos permanentes con México y los mexicanos; por eso su idea de que antes de legislar en contra de los migrantes primero se buscaran mejores esquemas para asegurar la frontera.

En las reacciones por el atentado que dejó 6 muertos y 14 heridos, se han dejado escuchar todo tipo de versiones. Sin embargo pensamos como Schlesinger Jr.: “No podemos atribuir exclusivamente la epidemia de asesinatos en nuestro país a individuos desequilibrados y solitarios que se han separado del resto de la sociedad, porque estos individuos son sencillamente hombres débiles y sugestionables, signados por nuestra sociedad con instinto para el odio e impulsos de violencia”. Aquí pensaría que este autor se está adelantando a describir a Sarah Palin por ejemplo que llegó a poner en su pagina de Internet el distrito de la congresista Giffords, como unos distritos a los que habría que dispararle por su posición ante la reforma migratoria y por su posición ante las reforma sanitaria del Presidente Obama. Pensar en forma tradicional es ver en esos personajes a sujetos aislados del medio donde viven, y por desgracia no es así, son fruto y producto del medio donde viven y de las machaconas influencias negativas que reciben, así como de las campañas negativas y conservadoras que a cada momento se desatan en contra de los migrantes y en contra de las ideas progresistas en esas realidades.

Condenamos la violencia porque nada bueno deja nunca, porque “el recurrir a la violencia implica el fracaso de la razón.” Esto no significa que la violencia sea irrazonable por definición y en todas las circunstancias pues hay problemas que la razón no puede solucionar. La razón no siempre logra desenmarañar la trama dentro de la cual la historia empuja a las estructuras de la sociedad como tampoco puede pacificar a un gángster ni aplacar a un loco. Por eso el acto violento en sí representa siempre un desafío constante contra la autoridad constituida, contra la representación popular, contra quien lucha por causas que afectan intereses, contra quien aspira a la libertad.

Recurro nuevamente a Schlesinger Jr., cuando en relación a su nación y el clima violento que enfrenta ratifica: “Nuestra salvación exige una intensa determinación nacional para mirar penetrantemente en nosotros mismos y en nuestra sociedad, antes de que por indiferencia, el odio nos precipite en una destrucción mayor que finalmente desgarré a la nación”. Y eso hizo precisamente ayer en Tucson el Presidente Obama, cuando ante la polarización que ha provocado este tipo de violencia y su llegada misma a la Presidencia de los Estados Unidos, que se le ha objetado su lugar de nacimiento, eso viene a ser una preocupación fundamental para una sociedad que además de presumir de satisfecha materialmente, de progresista, de muchos avances, todavía presenta problemas de rezago de tipo político y cultural que no ha podido resolver de fondo.

La única respuesta duradera que queda para la inclinación actual hacia la violencia es descubrir las raíces del rencor y de la ira.

Nuestra vecindad con Arizona implica estar atentos a lo acontecido en el estado de la unión americana con el que mayor relación comercial, cultural, laboral y política desarrollamos. Tenemos derecho a pensar que los hechos recientes de violencia representan una llamada de atención y una expresión de la problemática que Arizona enfrenta hoy por el clima de odio, enfrentamientos y actitudes fanáticas de un sector importante de la vida política de ese estado fomentadas en los últimos años, con un impacto importante en nuestro estado y en las relaciones que hasta hoy hemos llevado.

Entender los problemas comunes entre Sonora y Arizona implica realizar esfuerzos por solucionarlos, cabildeando intensamente con los actores políticos y sociales de Arizona para lograr mayor comprensión de la gobernadora Jean Brewer y del gobernador Guillermo Padrés de la agenda común que aunque lo parezca, no se reduce a un sólo problema -el migratorio- como ha sucedido y se ha creído en los últimos meses.

El año pasado y con motivo de la SB-1070, se suspendieron las reuniones de la comisión Sonora-Arizona, bien hecho y ahora se habla de reanudarlas, hay que ver como. El problema no está resuelto de fondo y antes de reiniciar las reuniones sugerimos replantear los términos y las bases de los esquemas de colaboración acordados en las mencionadas reuniones bianuales, para que no se reduzcan nada mas a la fotografía, a las relaciones publicas y al turismo de funcionarios.

Revisemos primero que nada el clima político y de relación del nuevo gobierno de Arizona con Sonora. Una relación de vecindad implica una relación cordial entre los pueblos y entre los gobiernos. ¿Cómo estamos actualmente?.

Giffords es querida y admirada en su estado porque encarna los sueños y los valores de una parte importante de la población de Arizona que lucha por cambios y por mejores condiciones de vida civilizada, plural y democrática. Cuando le preguntaron su opinión sobre que pensaba que Sarah Palin hubiera puesto en su página como uno de los distritos difíciles para los conservadores en contra de los demócratas, ella dijo espero que sea consciente de las consecuencias que pueden pasar por ese tipo de acciones, cuando recibió los balazos Giffords, inmediatamente Sarah Palin borró ese mapa de Estados Unidos en donde estaban los distritos con una mirara telescópica, por eso insistimos nada de esto es casual y no se trata de un evento aislado de un loco, de un tipo desestabilizado, sino de un clima de encono, de odio y de enfrentamientos que debemos entender desde México si queremos realmente una relación productiva, provechosa y estimulante con Arizona.

Para Giffords sus familiares, así como para los familiares de quienes perdieron la vida y aquellos que permanecen hospitalizados con heridas, la solidaridad y el reconocimiento del H. Congreso del Estado de Sonora y los mejores deseos por un pronto restablecimiento”.

Acto seguido, el diputado Presidente levantó la sesión y citó para la próxima a celebrarse el día jueves 20 de enero de 2011, a las 12:00 horas.

DIP. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ
PRESIDENTE

DIP. HECTOR MOISES LAGUNA TORRES.
VICEPRESIDENTE

DIP. CARLOS H. RODRÍGUEZ FREANER.
SECRETARIO

DIP. JORGE VALDEZ VILLANUEVA.
SUPLENTE

DIP. JOSE GUADALUPE CURIEL.
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2011

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día veinte de enero de dos mil once, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Guerrero López Alberto Natanael, Laguna Torres Héctor Moisés, Rodríguez Freaner Carlos Heberto y Curiel José Guadalupe; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplente, respectivamente, y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Presentes estuvieron también los diputados Zepeda Vidales Damián, Pacheco Moreno Bulmaro Andrés y Claussen Iberri Otto Guillermo.

Acto seguido, el diputado Rodríguez Freaner, Secretario, dio lectura al Orden del Día, señalando que el punto 5 sería retirado a solicitud de los promoventes y, puesto a consideración de la Asamblea con la exclusión citada, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado Secretario enteró de la correspondencia:

En primer término, informó del escrito de los diputados Secretarios del Congreso del Estado de Colima, con el cual exhortan, por una parte, al Congreso de la Unión para que emprenda la reforma constitucional a efecto de que se reconozca la educación inicial como básica y obligatoria en México y, por otra, al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que con anticipación haga los análisis y ajustes financieros para contar con recursos que permitan implementar dicha reforma constitucional. El

diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”.

En segundo término, informó del escrito de los diputados Secretarios del Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el cual aprueban acuerdo en el que exhortan al Congreso de la Unión para que aprueben una reforma laboral que encuentre el justo equilibrio entre la necesidad de mejorar la situación económica, política y social de México en el concierto internacional, al tiempo que se moderniza la legislación en la materia conservando los derechos de los trabajadores; de igual forma, exhortan a las legislaturas del país a vincularse con los sectores productivos, universidades y ciudadanos para generar espacios de análisis en torno a la precitada reforma. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos del Trabajo”.

También informó del escrito signado por la Tesorera del Ayuntamiento de Ures, Sonora, dirigido al Arquitecto José Ruiz, Director de Proyectos del Banco de Desarrollo de América del Norte, con copia a este Congreso del Estado, con el cual envía información sobre la deuda pública del mencionado Ayuntamiento. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

Por último, enteró del escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado, copia fotostática del Presupuesto de Egresos 2011, así como copia del Programa Financiero, Clasificador de Actividades Públicas Municipales, Programa Operativo Anual, Políticas del Gasto y Ejercicio del Presupuesto y Modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipal 2010. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, el diputado Rodríguez Freaner dio lectura a la iniciativa presentada por esta Diputación Permanente, con punto de:

“ACUERDO: ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve establecer como agenda mínima de trabajo para ser desahogada durante el primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo año de ejercicio constitucional, los siguientes asuntos:

I.- Iniciativa de Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, presentada por el Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno;

II.- Iniciativa con proyecto de Ley que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, presentada por el diputado Alberto Natanael Guerrero López;

III.- Iniciativa con proyecto de Ley que Previene, Combate y Sanciona la Trata de Personas para el Estado de Sonora, presentada por el diputado David Cuauhtémoc Galindo Delgado;

IV.- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Medidas Restrictivas de Libertad; con el fin de regular el uso de líneas telefónicas por parte de los internos en los centros de readaptación social; asimismo, se adiciona el artículo 141 BIS al Código Penal para el Estado de Sonora, relativo a la portación y uso de aparatos portátiles de comunicación celular en los centros de readaptación social en la entidad y un Punto de Acuerdo que exhorta a las demás Legislaturas de los Estados del País, a legislar sobre la materia, presentadas por el diputado Marco Antonio Ramírez Wakamatzu;

V.- Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Ley número 261, que contiene el Código de Familia para el Estado de Sonora, que será presentada por los diputados integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos;

VI.- Escrito de la ciudadana Xóchitl Lagarda Burton, Presidenta del Pacto por la Participación Social en la Educación Sonora, con el cual presentó ante este Congreso del Estado, propuesta de reformas a la Ley de Educación, misma que fue hecha suya por los diputados Oscar Manuel Madero Valencia y José Enrique Reina Lizárraga; y

VII.- Iniciativa con proyecto de Ley que Crea la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Sonora, presentada por los diputados César Augusto Marcor Ramírez y Carlos Heberto Rodríguez Frenaner”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución,

y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Por último, el diputado Zepeda Vidales dio lectura a su posicionamiento, en relación al contexto de la ciencia y tecnología en el país y en el Estado, así como la necesidad de impulsar la constitución y operación de un Fondo de Becas para Posgrado en Sonora, el cual dice textualmente:

“Como ya he externado en esta tribuna, la educación, investigación, ciencia y tecnología son sin lugar a dudas parte fundamental y principal fuente del desarrollo humano, económico o cultural de cualquier país, así como generadores eficientes de soluciones reales a largo plazo a cualquier problema que aqueje a una sociedad.

Los estudios especializados más recientes en materia de educación, economía, sociedad, política, seguridad y competitividad reflejan a un México aún entrampado en problemáticas fuertes y sin realizar los cambios estructurales necesarios para tener proyecciones realmente positivas para años venideros.

Los grandes problemas y las grandes soluciones en estos temas de importancia no surgen de la noche a la mañana: hoy cosechamos los resultados de décadas de políticas públicas y en un futuro los que hoy en día realicemos. Asimismo es válido señalar que no se puede tener un resultado diferente si llevamos a cabo las mismas acciones, por más bien que las llevemos a cabo. Es por ello que consideramos que debemos apostarle hoy a la educación como motor del desarrollo y no solo concebirla como el cumplimiento de la cobertura, los derechos de los maestros y el mantenimiento de las escuelas. Apostarle verdaderamente a la educación significa también y principalmente elevar el nivel de la calidad educativa en todos sus niveles, lograr especializarnos y convertir nuestro capital humano en una ventaja competitiva de nuestro país y estado a nivel mundial, generar desarrollo económico derivado del mismo, creer firmemente que habrá un México y un Sonora en 30 años que necesita de nosotros hoy y que las decisiones que tomemos o dejemos de tomar ahorita serán las verdaderas constructoras de ese país y estado próspero que todos deseamos.

A inicio de esta semana el periódico Reforma publicó un reportaje basado en el estudio “Estado de la Ciencia 2010”, que la UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, elabora cada cinco años, recientemente publicado, en donde nuestro país resalta por ser uno de los países que menos invierte en investigación y

desarrollo de ciencia y tecnología, nivel más alto de la cadena educacional; lo anterior se traduce en una baja producción científica, escasa formación de investigadores y la fuga de profesionistas con nivel de doctorado, resultando finalmente en el sacrificio de oportunidades de crecimiento y desarrollo económico para nuestro país pues según OCDE, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, el 25 por ciento del crecimiento de los países en vías de desarrollo lo deben a su inversión en ciencia y tecnología, y el 50 por ciento en países desarrollados.

Esto se ve reflejado cuando comparamos a México con otros países en vías de desarrollo según este estudio, por ejemplo:

- ✓ En investigación y desarrollo China destina 1.4 por ciento de su PIB, Brasil y Rusia destinan el 1 por ciento e India el 0.8 por ciento, mientras que México invierte el 0.4 por ciento, es decir menos de la mitad y en algunas veces una cuarta parte de lo que dedican estos otros países.

La Ley de Ciencia y Tecnología dice desde el 2006 que es obligatorio destinarle al menos el 1% del PIB, esto quiere decir que los mismos creadores de la ley la están incumpliendo al no dedicarle el 1% del dinero que se aprueba cada año a ese motivo.

- ✓ Del total de investigadores en el mundo, apenas el 0.5 por ciento son mexicanos, mientras que Brasil e India tienen 2 por ciento cada uno; Rusia, 7; China, 14, y Estados Unidos, 20;
- ✓ En Brasil y Argentina, de cada 100 doctores, se van de su país 3 y 5, respectivamente, mientras que de México se van 14;
- ✓ Del total de patentes en el mundo, 389 correspondieron a México, mientras que China solicita 7 mil 621 patentes y 780 de Brasil.
- ✓ Del porcentaje del total de publicaciones científicas en el mundo México participó en un 0.8 por ciento, mientras que Estados Unidos lo hizo en un 28 por ciento, China en un 11 por ciento, India en un cuatro por ciento, así como Brasil y Rusia en un 3 por ciento;

Según otros datos del Banco Mundial por ejemplo, México es el lugar 59 de 140 países en el índice de economía del conocimiento que mide la apertura del país, la educación, en fin.

- ✓ Mexico tiene solo 266 investigadores por millon de personas mientras USA 4,500, Canada 3,597, Argentina 720, Chile 444 o Brasil 344.
- ✓ Mexico gradua poco mas de 2,000 doctores al año, cuando Brasil gradua más; Brasil gradúa 12 mil, España 9 mil, Alemania 24 mil y Estados Unidos casi 50 mil.

- ✓ Sonora somos lugar 25 de 32 en solicitudes de patentes y con tan solo .43 solicitudes de patentes al año, es decir apenas una solicitud de patente al año, situación que se ve reflejado en el desarrollo económico del país. Esto sin duda es un atraso para el país, perdemos terreno en competitividad y parte importante de este rezago deriva de la poca observancia o falta de planeación en políticas públicas dirigidas a los estudios de posgrado y especialización de la gente, que nos llevaría a un desarrollo tecnológico, salud, legalidad, innovación, entre otras.

Es por ello que el pasado mes de septiembre de 2010, un servidor con el apoyo de los Diputados del PAN presentamos ante esta legislatura una iniciativa que propone crear en nuestro estado un Fondo de Becas de Posgrado.

Creemos firmemente que en Sonora tenemos que apostarle a talento humano, a la creación de capital. Por eso creemos que debemos de impulsar el desarrollo y la formación académica de jóvenes y ciudadanos no tan jóvenes también sonorenses destacados, mediante el otorgamiento de becas para que vayan y estudien en las mejores universidades del mundo y del país, para que puedan regresar a nuestro Estado de Sonora y aplicar sus conocimientos aquí y generar desarrollo aquí, muchas veces nos preguntamos que es primero si generar los empleos o invertirle a ese tipo de cuestiones, sin duda si no le invertimos a ese tipo de cuestiones no se van a poder generar los empleos que se requieren en el país ni en el Estado de Sonora para realmente avanzar.

De este modo un joven sonorense con deseos de superación y características destacadas podrá acceder a posgrados del más alto nivel académico en México como los ofrecidos por el IPADE, CIDE, UNAM, ITAM o ITESM; o del extranjero como Harvard, Yale, Stanford, Oxford o Cambridge, por mencionar algunas.

El fondo será determinado por un Comité plural con participación de la sociedad civil y sobre todo apoyando áreas de especialización que tengan que ver con las vocaciones productivas que tiene en Estado de Sonora con las oportunidades de desarrollo para no andar investigando o especializándonos en temas que no tienen ninguna posibilidad de traerle desarrollo económico al Estado de Sonora.

La iniciativa se encuentra actualmente en análisis de la Comisión de Educación y Cultura y la Comisión de Deporte y Juventud. Hemos solicitado formalmente a finales del año pasado que el tema sea analizado en la siguiente sesión de ambas comisiones teniendo una respuesta verbal favorable de sus Presidentes. Hoy, aprovechamos el contexto de la publicación de los resultados de este estudio de la UNESCO en donde nos dicen que estamos tan mal en ciencia y tecnología y en especialización para reiterar nuestro llamado además de aprovechar este inicio de nuevo año para decirle a las comisiones y a nuestros compañeros y al Congreso que si necesitamos analizar, discutir y en su caso si así lo consideran votar este tema a la brevedad.

Es muy importante que lo podamos hacer en los primeros meses del año porque si no aprobamos este fondo pronto, perderán la oportunidad los jóvenes de irse a estudiar en el ciclo que empieza en agosto de este año, si alargamos la discusión de este tema y no lo votamos, la convocatoria no va alcanzar a salir en tiempo y tendría que ser entonces hasta el 2012, es decir perderían los sonorenses la oportunidad por un año de irse a estudiar sus posgrados en el extranjero.

Creo firmemente que este congreso del Estado tiene muchas acciones por llevar a cabo para hacer el bien de Sonora, por su futuro, por su desarrollo, sin lugar a dudas creo que una de ellas es apostarle a la educación y a la especialización de nuestros ciudadanos, por eso estoy seguro que aprobando una iniciativa como la del Fondo de Becas de Posgrado vamos a tener un gran beneficio para el futuro de Sonora.

Estoy convencido que es urgente apostarle e invertirle a la ciencia y tecnología y también es urgente apostarle e invertirle a la capacitación y al desarrollo de los jóvenes y ciudadanos sonorenses”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión las doce horas con cincuenta y tres minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día jueves 27 de enero de 2011, a las 12:00 horas.

DIP. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ
PRESIDENTE

DIP. HECTOR MOISES LAGUNA TORRES.
VICEPRESIDENTE

DIP. CARLOS H. RODRÍGUEZ FREANER.
SECRETARIO

DIP. JORGE VALDEZ VILLANUEVA.
SUPLENTE

DIP. JOSE GUADALUPE CURIEL.
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA de la Sesión del
DÍA 27 DE ENERO DE 2011**

20-Ene-11 Folio 1455

Escrito de los Ciudadanos Licenciados Alejandro Sotelo Cruz y Rubén Darío Sotelo Cruz, con el que solicitan que esta Soberanía inicie procedimiento de declaratoria de procedencia de responsabilidad penal en contra del Gobernador del Estado. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

20-Ene-11 Folio 1456

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bácum, Sonora, con el cual solicita a este Poder Legislativo, autorización para contratar una línea de crédito hasta por la cantidad de \$7,500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con el Banco Nacional de Obras y Servicios, S. N. C., con el objeto de llevar a cabo la realización de diversas obras públicas en dicho Municipio. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

25-Ene-11 Folio 1457

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Benjamín Hill, Sonora, con el cual envía certificación del acuerdo donde consta que ese órgano de gobierno municipal rechaza la Ley número 81, que adiciona los párrafos tercero y cuarto al artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

25-Ene-11 Folio 1458

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Benjamín Hill, Sonora, con el cual envía certificación del acuerdo donde consta que ese órgano de gobierno municipal aprueba la Ley número 79, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la

Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA QUE EL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RINDA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE LA LEY QUE CREA DICHO ORGANISMO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 16, fracción V y 20, último párrafo, de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo a la celebración de una sesión extraordinaria para que el titular del órgano constitucional autónomo señalado en el proemio de esta iniciativa, esté en condiciones de rendir el informe anual de actividades a que legalmente se encuentra obligado, por lo que nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

D E C R E T O

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
A UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

ARTICULO UNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 16, fracción V y 20, último párrafo, de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 11:00 horas del día martes 01 de febrero de 2011, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado a una sesión extraordinaria.

- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Nombramiento de la Comisión Protocolaria encargada de acompañar en su ingreso y salida del recinto oficial del Congreso del Estado, a los invitados especiales.
- 6.- Informe que rinde el C. Raúl Arturo Ramírez Ramírez, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en cumplimiento del imperativo previsto por los artículos 16, fracción V y 20 de la Ley que crea el referido organismo constitucional autónomo.
- 7.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 8.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

SALON DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 27 de enero de 2011.

**C. DIP. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ
PRESIDENTE**

**C. DIP. HÉCTOR MOISES LAGUNA TORRES
VICEPRESIDENTE**

C. DIP. CARLOS HEBERTO RODRÍGUEZ FREANER
SECRETARIO

C. DIP. JORGE ANTONIO VALDÉZ VILLANUEVA
SUPLENTE

C. DIP. JOSÉ GUADALUPE CURIEL
SUPLENTE

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviadas por los diputados que las suscriben.